

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 49 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente, la secretaria dio lectura del Orden del Día.

La Presidencia informó que la presente convocatoria al periodo extraordinario se realizó de conformidad con el Acuerdo AC/CCMX/A1/JUCOPO/2A/25/2023 aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del pasado 19 de julio del año en curso.

En consecuencia, el Congreso de la Ciudad de México solicitó a todos ponerse de pie a efecto de instalar el Tercer Periodo Extraordinario, siendo las 10 horas con 25 minutos del día 21 de julio de 2023 se declaró formalmente instalado.

A continuación, el siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, respecto de la propuesta de nombramiento para ocupar el cargo de Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México del licenciado David García Rodríguez. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que ocupará el cargo de Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para que rinda Protesta de Ley. Se hizo del conocimiento del Pleno que el licenciado David García Rodríguez se encontraba a la puerta del recinto. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Acto seguido, el ciudadano tomó protesta de Ley. La Presidencia le deseo el mayor de los éxitos por el bien de las y de los capitalinos de esta ciudad. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación del ciudadano Héctor Muñoz Ibarra, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

De igual forma, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación de la Ciudadana Sandra Margarita Rivas González en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la postulación del ciudadano Emiliano Robles Gómez Mont, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Asimismo, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación del ciudadano José Francisco Sánchez Magallán González en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

También, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación de la ciudadana Alejandra Monserrat Romero Galván, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Acto seguido, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de

Administración y Procuración de Justicia respecto a la postulación de la ciudadana Yllán Rondero Bárbara en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

A continuación, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación de la ciudadana Teresa Mercedes Hernández Morales, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

De igual forma, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emita la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación del ciudadano Carlos Edmundo Cuenca Dardón, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de

Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Así también, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación del ciudadano Irving Pedro Chegüe Luna, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Posteriormente, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la postulación de la ciudadana Gabriela de la Torre Mercado, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Acto seguido, como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación del ciudadano Jorge Nader Kuri, en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La

Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hágase del conocimiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Cítese a la persona que formará parte del Consejo Judicial Ciudadano para que rinda Protesta.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que las ciudadanas y ciudadanos Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, José Francisco Sánchez Magallán González, Bárbara Romero Galván, Alejandra Monserrat Romero Galván y Bárbara Yllán Rondero, Teresa Mercedes Morales, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela De la Torre Mercado y Jorge Nader Kuri, se encontraban a las puertas del Recinto. Se designó como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. A continuación, todas y todos los ciudadanos rindieron protesta de Ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos de la Ciudad de México. Felicidades. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue el desahogo de los dictámenes enlistados en los numerales 15 al 35 emitidos en sentido negativo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la postulación en términos de la convocatoria para la integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de las siguientes personas: Canacasco Coronel José Horus; Campos Aragón María Luisa; Hernández Campos Carlos Daniel; Ortega Ramírez Daniel; Berumen Bautista Mario; Albores Morales Luis Raúl; Belmont Martínez Arturo; Cristóbal Vázquez Rodrigo; Escobar Malvaez Hans; Esquivel Villicaña Jaime; Galeana Cisneros Bertha; Hernández Cruz Armando; Jiménez Seade Zaira Liliana; López Martínez Yolanda Alicia; Mendoza Bergmans Erika Daniela; Negrete Zaragoza Juan Antonio; Saucedo Martín Armando, Téllez Padrón Edgar Eduardo; Torres Gómez Jesús, Vázquez Barrera Karla Ivonne; Villegas Reyes María Guadalupe. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto a efecto de que se apruebe archivar los dictámenes aprobados en sentido negativo, como asuntos total y definitivamente

concluidos como lo exponen los artículos citados. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notificarse los mismos a las personas participantes por medio de la Comisión Dictaminadora; y hecho esto, archívense los presentes asuntos como total y definitivamente concluidos en el archivo de esa Comisión para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a diversas iniciativas por las que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la entonces Jefa de Gobierno, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, María Guadalupe Chávez Contreras y Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México presentada por la entonces Jefa de Gobierno, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Alberto Martínez Urincho y Christian Moctezuma González solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 y

la fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, presentada por las diputadas Martha Ávila y Guadalupe Morales, de MORENA, que presenta la Comisión de Planeación del Desarrollo. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Martha Soledad Avila Ventura solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy para desahogar su reserva al resolutivo único del artículo 14. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo único y el artículo 14 con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles “2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar el dictamen.

El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres para desahogar su reserva al resolutivo Segundo del dictamen y el resolutivo Único del decreto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto y de los resolutivos reservados Segundo del dictamen y Único del decreto, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de educación preventiva y de detección oportuna del cáncer de mama, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de derechos de igualdad y no discriminación, presentada por el diputado Federico Döring, del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández para desahogar su reserva al artículo 9 y 87. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 9 y 87, con las

modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa por la que se incorporan los conceptos de telesalud, telemedicina y receta electrónica en la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ricardo Rubio que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase al Honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, presentada la diputada Tania Larios del Partido Revolucionario Institucional que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Tania Nanette Larios Pérez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García para desahogar su reserva al artículo 118. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo 118 con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción XI al artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, presentada por la diputada Circe Camacho del Partido del Trabajo y que presenta a la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva al artículo 64. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al resolutivo único y al artículo 64. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo Único y el artículo 64, con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México, presentadas por el diputado Víctor Hugo Lobo, del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase

a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 414, se adiciona un cuarto párrafo al artículo 416 y se adiciona una fracción VII-bis del Código Civil para el Distrito Federal y se adiciona un párrafo sexto al artículo 148-bis del Código Penal del Distrito Federal, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra, del PRD, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las diputadas: Polimnia Romana Sierra Bárcena, Maxta Iraís González Carrillo, Ana Francis López Bayghen Patiño y Martha Soledad Avila Ventura solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que la ciudadana Teresa Mercedes Hernández Morales se encontraba en las puertas de este Recinto para rendir protesta de Ley. Se designó como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de Educación en Bienestar y Protección Animal, presentada por el diputado Jesús Sesma de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, presentada por el diputado Jhonatan Colmenares, del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Tania Nanette Larios Pérez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de violencia contra las mujeres, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, presentado por la diputada Maxta Irais González del PRI, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Maxta Irais González Carrillo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo de inmueble ubicado en carretera México-Cuernavaca número 4365, colonia Pueblo Chimalcoyotl, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de esa Comisión para su posterior remisión en el Archivo Histórico de Proceso Parlamentario.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en la Calle Sur 73-B número 208 Colonia Sinatel, Alcaldía Iztapalapa, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de esa Comisión para su posterior remisión en el Archivo Histórico de Proceso Parlamentario.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en el que se aprueba una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en calle Galileo número 307, colonia Polanco, IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: América Alejandra Rangel Lorenzana, Carlos Joaquín Fernández Tinoco y José Martín Padilla Sánchez solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 32 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Notifíquese el mismo al promovente de la misma iniciativa por conducto de esta comisión dictaminadora, debiendo quedar constancia en el expediente.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo, respecto del inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número 1100, colonia Lomas Altas, alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11950,

Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 36 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Notifíquese el mismo al promovente de la misma iniciativa por conducto de esta comisión dictaminadora, debiendo quedar constancia en el expediente.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 350 bis, 350 ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, presentado por el diputado Jorge Gaviño, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el diario de los debates.

La Presidencia solicitó a todas y todos ponerse de pie para entonar el Himno Nacional. Asimismo, *“Siendo las 18 horas con 39 minutos del día 21 de julio de 2023, esta Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, declara concluidos los trabajos correspondientes al Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio, II Legislatura.”*

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 26 de julio de 2023 a las 09:00 horas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCIO DEL DIA 21 DE JULIO DE 2023

